

**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**28 de septiembre de 2023, 9:30 en primera convocatoria, 10:00 en
segunda convocatoria**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 10:10 con 33 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión de la Junta de Facultad de 17 de julio de 2023 con la modificación introducida a petición del profesor Rafael Bustos García de Castro relativas a las plazas del Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global que se describen ambas con el mismo perfil. A lo que la Vicedecana de Política Académica y Profesorado, Ana Yáñez, explica, para conocimiento de la Junta, que la repetición de los perfiles en dos plazas del Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global están bien presentadas ante Rectorado, con sus perfiles específicos, y que por tanto, únicamente se ha producido un error formal en la transcripción del acta.

2. INFORME DE LA DECANA

Se informa de las cuestiones más relevantes en relación con:

La celebración del Consejo de Gobierno con fecha de 26 de septiembre donde se trataron los siguientes temas:

- La finalización del nombramiento del equipo rectoral, especialmente de los Delegados del Rector. El cambio de denominación de un Vicerrectorado, pasándose a llamar Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Planificación.
- La planificación de la renovación de algunas estructuras, como la Comisión de Reclamaciones y los avances en la aprobación de la nueva ley de educación por parte de la Comunidad de Madrid.
- Los presupuestos de la Universidad.
- La aprobación de las plazas de estabilización a profesores PPL.

- El debate sobre el Plan de Actuación del Profesorado, que aún está en discusión.
- Las modificaciones no sustanciales de los títulos para adaptarse al Real Decreto 822/2021. La Comisión Permanente será la que trate la aprobación de estas modificaciones no sustanciales.

En relación con la Facultad, la Decana comenta diferentes aspectos:

- Las reuniones con I@s nuev@s vicerrector@s.
- Las reuniones de la Comisión de Nuevas Titulaciones.
- La elaboración de un estudio sobre la Evaluación de riesgos psicosociales, tanto para el PTGAS como para el PDI. De lo que los días 16 y 17 de octubre se realizará un cuestionario para obtener información.
- Las mejoras realizadas en el edificio: accesibilidad, fuentes de agua, mesas de ping pong, cabina de podcast, compra de mesas electrificadas, compra de pantallas y monitores, reforma baños de la Biblioteca, nuevo escáner para la biblioteca, nuevo espacio en la biblioteca para personas neuro divergentes.
- El proyecto del aula de innovación.
- La posible compra de taquillas para estudiantes.
- El proceso de regulación del teletrabajo en el que la Facultad no ha entrado en los planes piloto de la Universidad, pero podría hacerlo en enero de 2024.
- El problema de déficit de personal laboral en el turno de tarde por el que se busca incorporar una persona más. Con el proceso de estabilización entrarán tres más.
- La apertura, de nuevo, de la oficina de Doctorado en la tercera planta.
- El cambio de contrata de la cafetería y la necesidad de invertir en la actualización de la cocina.
- La publicación de los pliegos para la vuelta de una librería a la Facultad, cuyo proceso debería finalizar en octubre.
- La presentado a licitación con cargo al presupuesto de la Facultad de las obras de: reforma de la secretaría de alumnos, modificación del aula B-05 y división del aula 104 en dos salas.
- El traslado de los archivos históricos de la Facultad al Archivo General.
- La situación casi finalizada del cambio de despachos.

La Vicedecana de Estudios, Almudena Cortés, informa de los Actos de Graduación de Estudiantes de Máster que tendrán lugar el 3 de octubre a las 16:00 horas, en que también se entregarán los premios extraordinarios de máster, y donde el Director del Museo de América realizará una conferencia. Se hace extensiva la invitación a toda la comunidad universitaria.

No hay preguntas ni comentarios al informe de la Decana.

3. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE NUEVAS TITULACIONES CELEBRADA EL 20.09.2023

La Comisión de Nuevas Titulaciones solicita la ratificación de:

1. La aprobación de la participación de la Facultad en el Máster Interuniversitario Co-Mediación Arquitectónica con la Escuela de Arquitectura de la UPM.
2. La aprobación de los formularios de modificaciones no sustanciales de las titulaciones de máster de la Facultad.
3. La aprobación del informe de viabilidad de la reforma del grado de Antropología Social.
4. La aprobación de la modificación sustancial del Máster Estudios Contemporáneos en América Latina (Modalidad Virtual).

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

4. APROBACIÓN PROPUESTA SUBSANACIÓN TRIBUNAL PLAZA PTU (PLAN DE ACTUACIÓN EN PROFESORADO 2020-23) Y SOLICITUD DE UNA PLAZA DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL, DEPTO. RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL

El Consejo de Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global solicita:

- La subsanación del tribunal de la plaza de Profesora Titular de Universidad por la acreditación de D^a. CONCEPCIÓN ANGUITA OLMEDO, aprobada en la Junta de Facultad celebrada el 3 de julio de 2023.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

- La convocatoria de una plaza de Profesora Permanente Laboral, en aplicación de la convocatoria de Estabilización de PAD a PPL en la que se encuentra admitido D. JOSÉ DÍAZ LAFUENTE. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: (160) DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES; b) como actividades docentes a desarrollar: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO; c) como perfil investigador: "DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS" (WEB OF SCIENCE: CITATION TOPICS MICRO: 6.27.50 INTERNATIONAL RELATIONS).

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesor JOSÉ ÁNGEL SOTILLO LORENZO y como suplente al Profesor GUSTAVO DÍAZ MATEY.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

5. APROBACIÓN CONVOCATORIA (PLAN ACTUACIÓN EN PROFESORADO 2020-23) PLAZA DE PROFESOR TITULAR, DEPTO. CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Departamento de Ciencia Política y de la Administración solicita la convocatoria de una plaza de Profesora Titular de Universidad por la acreditación de D^a. GEMA MARÍA PASTOR ALBADALEJO en la que se especifique: a) como actividades docentes a desempeñar: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD; b) como perfil investigador: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

6. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEPTO. SOCIOLOGÍA APLICADA

El Consejo de Departamento de Sociología Aplicada la convocatoria de:

- Una plaza de profesor/a ayudante doctor/a debido al fallecimiento de la catedrática Helena Béjar Merino. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: SOCIOLOGÍA; b) como perfil investigador: SOCIOLOGÍA POLÍTICA (CÓDIGO UNESCO 5906).

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora MARÍA VICTORIA BOGINO LARRAMBERE y como suplente al Profesor JOSÉ MANUEL ROBLES MORALES.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

- Una plaza de profesor/a ayudante doctor/a por la jubilación voluntaria del Profesor Titular Marcos Roitman. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: SOCIOLOGÍA; b) como perfil investigador: SOCIOLOGÍA GENERAL (CÓDIGO UNESCO 6303).

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesor EDUARDO ROMANOS FRAILE y como suplente la Profesora MARÍA JOSÉ DÍAZ SANTIAGO.

El secretario del Departamento de Sociología: Teoría y Metodología, el profesor Mario Domínguez, eleva su protesta, en nombre del departamento, por el perfil investigador de Sociología General en la plaza anterior y en la siguiente, puesto que hace referencia a un área adscrita a su departamento y no al Departamento de Sociología Aplicada. La profesora Carmen Romero ahonda en la cuestión, al indicar que el Departamento de Sociología Aplicada está incorporando como propia la asignatura de Sociología General. Se ruega, por tanto, que en la solicitud de plazas no incorporen la asignatura de Sociología General. El Director del Departamento de Sociología Aplicada, José Manuel Robles destaca que, en su conjunto, su Departamento imparte una media docena de grupos de Sociología General (no todas provenientes del otro departamento) y, respondiendo al encargo docente asignado al Departamento, necesita personal docente que pueda cubrir estas asignaturas, independientemente de que históricamente dependan de otro Departamento. La Decana propone, en su caso, un acuerdo de Junta de Facultad donde se exprese que esta asignatura de Sociología General está adscrita al Departamento de Sociología: Teoría y Metodología, aunque el Departamento de Sociología Aplicada siga impartiendo algunos grupos de esta asignatura y convoque esta plaza con este perfil investigador. Se llega un acuerdo entre las partes, emplazándose a unas conversaciones posteriores.

Por tanto, se indica para que conste en acta, que la denominación del perfil investigador de la plaza, Sociología General, se aprueba indicando que se hace por necesidades perentorias, aunque el departamento competente históricamente para impartir la asignatura es el Departamento de Sociología: Teoría y Metodología.

Tras este acuerdo, a la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

- Una plaza de profesor/a ayudante doctor/a por la jubilación voluntaria de la Profesora Titular Marta Domínguez Pérez. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: SOCIOLOGÍA; b) como perfil investigador: SOCIOLOGÍA GENERAL (CÓDIGO UNESCO 6303).

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesor JOSÉ MANUEL ROBLES MORALES y como suplente al Profesor RUBÉN DÍEZ GARCÍA.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente. Se aprueba por asentimiento.

7. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZA PTU (RAMÓN Y CAJAL 13) (PLAN DE ACTUACIÓN EN PROFESORADO 2020-23). CONVOCATORIA PLAZA PROFESOR SUSTITUTO Y, SOLICITUD PLAZA

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR. DEPTO. HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS

El Consejo de Departamento de Historia, Teorías y Geografías Políticas la convocatoria de:

- una plaza de Profesor Titular de Universidad en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23, aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC de 28-2-2020), que prevé la convocatoria de plazas de Profesor Titular de Universidad en los Departamentos, áreas y Centros correspondientes a los investigadores del Programa Ramón y Cajal de la UCM que finalicen sus cinco años de contrato, estén acreditados a esa figura y cuenten con la certificación I3, situación en la que se encuentra el investigador D. DIEGO PALACIOS CEREZALES. En la que se especifique: a) como actividades docentes a desempeñar: **TODAS LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO, EN ESPECIAL LAS PERTENECIENTES AL ÁREA DE CONOCIMIENTO;** b) como perfil investigador: **HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.**

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

- Una plaza de profesor sustituto para cubrir el aumento en 60 horas de la carga docente en dicha unidad tras la implantación del nuevo plan de estudios en el doble grado de Ciencias Políticas-Filosofía en este curso académico, estando los profesores al máximo de su capacidad docente sin poder asumir más docencia de la que ya tienen asignada.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

- Una plaza de profesor ayudante doctor por la renuncia de la profesora Vega Rodríguez-Flores Parra de la plaza de Profesora Ayudante Doctora que estaba ocupando (CÓDIGO 2801/PAD/005). En la que se especifique: a) como área de conocimiento: **HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS;** b) como perfil investigador: **ESTUDIOS SOBRE NACIONALISMO.**

Se proponen como miembros de la Comisión de Selección por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesor JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ BARRAL y como suplente al Profesor ALBERTO CAÑAS DE PABLOS

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

8. APROBACIÓN PROPUESTAS CONVOCATORIA PLAZAS DEL PROGRAMA DE POTENCIACIÓN ESTRATÉGICA 2023

- El Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas solicita una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a en el área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración para reforzar el equipo docente del Máster de Estudios Contemporáneos de América Latina ante el restablecimiento de la modalidad virtual del mismo que requiere profesorado formado en la docencia virtual, así como especialistas en la dinamización de cursos en línea. Lo que es de interés estratégico en consonancia con el Programa de Actuación Estratégica del Plan de Actuaciones de Profesorado 2020-2023 (Aplicación para el año 2023).

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

- El Departamento de Antropología Social y Psicología Social solicita la incorporación permanente del profesor visitante Jaime Barrientos Delgado, cuyo periodo de contratación de dos años cumple a finales de marzo de 2024. Tal y como expresa la convocatoria, la incorporación de profesores visitantes se realizará sobre la base de su trayectoria académica y el valor singular que su incorporación pueda suponer. En ese sentido, se considera que el profesor Barrientos sería un candidato excelente por la aportación que supondría para el Departamento en su área de Psicología Social y, por extensión, a la Universidad Complutense.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

- El Departamento de Ciencia Política y de la Administración solicita una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a con perfil internacional y una trayectoria encuadrada en el área de la Ciencia Política y de la Administración y orientada hacia el estudio de las instituciones políticas, la vida política, los sistemas políticos o las políticas públicas en su vertiente europea. Con el objeto de profundizar en el marco de los Estudios Europeos a través de la internacionalización y la potenciación de los mismos para proseguir en la senda iniciada con la implantación del BAES, que representa un importante hito en la integración de estudios de Grado a nivel europeo. Para ello es preciso apoyar la transversalización de los estudios políticos sobre la Unión Europea, que afectan de manera directa y profunda a múltiples materias del área de Ciencia Política y de la Administración y que tienen, por tanto, un impacto directo en la docencia, investigación y transferencia en el Departamento y que incluyen singularmente las perspectivas de género o de la sostenibilidad dentro de nuevos entornos digitales

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

9. APROBACIÓN PROPUESTA DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DOCENTE CURSO 2023-2024

La Vicedecana de política académica y profesorado solicita la aprobación del sistema de seguimiento docente del curso 2023-24.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

10. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN, DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas presenta el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología acordado el 15 de junio de 2023 en la Comisión General de Calidad para su aprobación.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

11. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES (SQYR), Y DEL ACTO DE REVISIÓN DE EXÁMENES

El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas presenta el Procedimiento de Actuación para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones (SQYR) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología acordado el 15 de junio de 2023 en la Comisión General de Calidad para su aprobación.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas presenta el Procedimiento de Revisión de exámenes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología acordado el 15 de junio de 2023 en la Comisión General de Calidad para su aprobación.

La profesora Tebelia Huertas comenta que, en el documento, se indica que las quejas y reclamaciones se formulan únicamente ante los departamentos y no se incluye a las secciones departamentales. Se solicita su inclusión. La directora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Reyes Herrero, comenta que la denominación de "Tribunal de Reclamaciones del Departamento" es extraña, puesto que son Comisiones de Reclamaciones de Departamento y/o Sección Departamental. Ambas sugerencias se aceptan.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

12. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN, DEL REGLAMENTO DEL SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas presenta el Reglamento del seguimiento de la actividad docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología acordado el 15 de junio de 2023 en la Comisión General de Calidad para su aprobación.

La profesora Tebelia Huertas pregunta si el nuevo Reglamento que se propone se separa del Acuerdo de Junta de Facultad de 2012. De lo que, si se mantiene intacto el Acuerdo de 2012 y el Reglamento propuesto es un complemento y desarrollo, solicita que se señale si los complementos con respecto a los estudiantes que falten en más de cinco ocasiones a clase contemplado en el Reglamento es suficiente o se puede complementar más. También pide que se especifique la coherencia entre Ficha Docente y Guía docente. En su caso, se comenta que ambas son lo mismo y la coherencia debería ser entre la Guía Docente y el programa de la asignatura. Por último, respecto a la Inteligencia Artificial, pregunta si sería posible que hubiera un debate en profundidad del profesorado (y también de estudiantes) sobre el papel de las tecnologías digitales en la formación y propone que sea la Comisión de Calidad quien lo organice.

La Decana indica que en el Reglamento no hace referencia explícita al Acuerdo de Junta de 2012. Por ello, se indica que se pondrá una referencia explícita a dicho Acuerdo. La Decana también está de acuerdo con el seminario propuesto por la profesora Huertas, no necesariamente vinculado a la Comisión de Calidad, para analizar el impacto de las tecnologías en nuestra docencia, formación, estudiantes, etc.

La profesora García Sebastiani incide en el problema de que el profesorado no puede modificar la Guía Docente. Esto afecta incluso a la bibliografía, que queda rápidamente desfasada. La Decana y el Vicedecano indican que, efectivamente, la Guía forma parte de la Memoria y no puede ser modificada por el profesorado, puesto que únicamente puede cambiarse con un Modifica. Por ello, el programa de cada asignatura, que puede actualizarse, debe sin embargo mantener la coherencia con la Guía Docente.

La Vicedecana de Política Académica y Profesorado, Ana Yáñez, indica que el título del Reglamento no es adecuado, puesto que puede dar lugar a equívocos, puesto que la idea de seguimiento está más relacionada con la Inspección de Servicios. El Vicedecano de Calidad, Jorge Resina, propone el título más amplio Reglamento de la Actividad Docente.

La profesora Reyes Herrero comenta que el Reglamento ofrece una guía para solucionar situaciones que se dan en la docencia, como cuando a un estudiante le coincide el horario de dos asignaturas. El Reglamento proporciona elementos para resolver este tipo de casos, como señaló la profesora Huertas. Respecto a las Guías Docentes, comenta que es una por asignatura (no por profesor) y están vinculadas a la Memoria. Pero existen procedimientos para modificarlas de manera anual, en particular en lo referente a la bibliografía de la Guía, dando respuesta a un comentario de la profesora García Sebastiani.

El profesor Juan Carlos Revilla indica que la Guía puede ser modificada en la web por cualquier profesor, pero se le indica que ahora ya no es posible. El profesor Jorge Sola comenta que, hace unos años sí que era así y, de hecho, puede haber discordancias entre la Ficha y la Memoria debido a esos cambios.

El profesor Ernesto Carrillo incide en la necesaria coherencia entre Memoria, Guía y programa. Por ello, en un momento determinado, se centralizaron las Guías Docentes entre los Coordinadores de la Titulación y el responsable en Decanato, para garantizar que se respetaba la Memoria Verificada. Por lo que, el proceso de cambio de cualquier ficha docencia es relevante, puesto que debe revisarlo tanto el departamento como el coordinador.

A la vista de la documentación facilitada, y tras tener en cuenta los cambios propuestos en la discusión, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

13. APROBACIÓN PROPUESTA DE NUEVOS MIEMBRO EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RENUNCIA/NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO MIEMBROS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLGÍA

La Comisión Académica del programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales solicita las incorporaciones de los siguientes profesores al programa

- Dra. Olga GIL en las líneas de investigación de Teoría Política y Política y Administración Comparadas.
- Dra. Ruth FERRERO TURRIÓN en la línea de investigación de Política y Administración comparadas.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

La Comisión Académica del programa de Doctorado en Sociología y Antropología aprobó la renuncia de la profesora Dra. Berta ÁLVAREZ-MIRANDA como representante de la línea de investigación "Migraciones internacionales e integración social". En su sustitución se solicita la aprobación del nombramiento de la profesora Dra. Claudia FINOTELLI.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.
Se aprueba por asentimiento.

14. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL PROFESOR EMILIO MARTÍN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN A LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

El profesor Emilio Martín Martínez, Profesor Titular de la Sección departamental de Sociología Aplicada en la Facultad de Ciencias de la Información (Campus de Moncloa) solicita un cambio de adscripción de centro, de la facultad de Ciencias de la Información a la facultad de Ciencias Políticas, en la que también imparte docencia y donde participa en la Comisión del Programa de Doctorado de Sociología y Antropología.

La Decana explica los motivos de la solicitud. El profesor ha realizado un recurso de alzada ante el Rector por la decisión del Consejo de Departamento, contraria a este cambio. Por este motivo, el Vicerrector de Ordenación Académica indicó que era mejor esperar a la evolución de este recurso. La Decana comenta que se ha intentado una mediación con el profesor, sin éxito por el momento. La Decana indica que la decisión final no recae en la Junta, puesto que sus informes son preceptivos, aunque no vinculantes. El informe de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Información ha dado su visto bueno, pero no así el Consejo de Departamento.

Toma la palabra el Director del Departamento de Sociología Aplicada, José Manuel Robles. El Consejo considera que el profesor Emilio Martín Martínez tiene un gran CV para impartir la docencia específica. Eso no se pone en duda. Pero el Consejo de Departamento ha realizado una serie de observaciones que justifican su posición. Primero, es necesario tener en cuenta el compromiso docente de la Sección Departamental en Ciencias de la Información, históricamente deficitario. Si el profesor Martínez cambiase de adscripción, el problema se agravaría aún más. En segundo lugar, se plantea el proceso de descapitalización de la Sociología en la Facultad de Ciencias de la Información. Por ello, no es adecuado perder recursos ahí, especialmente en lo relativo a profesores Titulares. Por esto motivos, el Consejo no apoya este cambio de adscripción.

El profesor Robles indica, además, que el problema de la asignación de docencia fuera del centro de adscripción fue elevado al Gabinete Jurídico de la UCM, que indicó que se podría asignar docencia en otra Facultad distinta a la de adscripción, siempre que la docencia adscrita a esa Facultad quedara cubierta.

La profesora Blázquez comenta que el profesor pidió amparo a la Junta de PDI y se trató el tema. Y se ha visto que existe un Acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias de la Información donde se acuerda que el profesorado adscrito de la Facultad debe cubrir la docencia específica en esa Facultad.

La Decana indica que el Departamento ha intentado facilitar docencia al profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para que no pierda su especialización. Esto ha creado un malestar interno en el Departamento, incluida la dimisión del responsable de la Sección de Sociología Aplicada en la Facultad de Ciencias de la Información. Por ello, se va a intentar abrir una línea de negociación y mediación, independientemente de la decisión que se tome en el Rectorado.

La Decana, reconociendo la valía del profesor Emilio Martín Martínez, vistos los argumentos proporcionados y la decisión del Departamento, teniendo en cuenta que esta situación es muy común en el Departamento (con 39 profesores del departamento en cinco secciones en otras Facultades), teniendo en cuenta la necesidad de reforzar las secciones departamentales (no sólo del departamento, sino en general de la Facultad), teniendo en cuenta de la necesidad de profundizar en la reglamentación interna general que depende de Rectorado en cuanto a la asignación de docencia en los grandes departamentos Inter facultativos, propone elevar un informe desfavorable a la solicitud del profesor Martínez.

Tras la discusión, la Junta de Facultad aprueba la elaboración de un informe negativo de la Junta de Facultad ante la solicitud del profesor Martínez, donde se destaquen las capacidades del profesor, pero donde se indiquen los problemas relativos a la asignación de la docencia en la Facultad; la importancia de fortalecer las secciones, la necesidad de que se elabore una reglamentación interna general que depende de Rectorado para este tipo de situaciones, que es especialmente relevante en los grandes departamentos inter facultativos, como el Departamento de Sociología Aplicada, con 39 profesores en cinco secciones en otras tantas Facultades.

15. Ruegos y preguntas

La profesora Amparo Lasén informa, para conocimiento de la Junta de Facultad, que en el BOE del 27 de septiembre salió publicado el acuerdo entre el Museo Reina Sofía y la UCM.

La profesora María Luisa Ramos informa que el ICEI, el IUDC y el Servicio de Cooperación de Desarrollo van a organizar el Encuentro Internacional Estudios de Desarrollo que se celebrará entre el 30 y 31 de Mayo próximo en nuestra Facultad (y parte en la Facultad de Económicas).

Mathías Vila, de la Delegación de Estudiantes, solicita al profesorado si pueden informar a sus estudiantes sobre la elección a delegados, puesto que en muchos grados hay poca participación y pocos candidatos. La Vicedecana de Estudiantes, la profesora Elisa García Mingo, comenta que se ha enviado comunicaciones a los coordinadores de Grado y profesores.

Varios profesores/as indican que en algunos casos se pueden editar fichas de modo abierto y en otros está limitado a ciertos perfiles. Esto varía según tipo de estudio (grado/máster) o de la facultad. Por tanto, se pone en evidencia la necesidad de revisar esta capacidad de edición y, en lo que compete a la Facultad, centralizarlo en las/os Coordinadores de Grado.

Se levanta la sesión, siendo las 12:47 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSAN ASISTENCIA:

José Javier Moreno Luzón, Juan Carlos Cuevas Lanchares, José Luis Ledesma Vera, Alberto Sanz Gimeno, Rafael Caballero Sánchez, Lucila Finkel Morgenstern, Cristina García Fernández, Mónica Carabías Álvaro, María de los Ángeles Cea D´Ancona, Gemma M^a Sobrino González, María Luz Morán Calvo-Sotelo, Gema María Pastor Albadalejo, Marta Brines Notaro.

ASISTENTES:

Miembros natos

- | | |
|--|---|
| 1. Decana | Campo García, Esther del |
| 2. Vice. Estudios de Doctorado e Investigación | Hernández Barral, José Miguel |
| 3. Vice. Política Académica y Profesorado | Yáñez Vega, Ana |
| 4. Vice. Estudios | Cortés Maisonave, M ^a de la Almudena |
| 5. Vice. AA.EE y Medioambiente | Lupato García, Fabio |
| 6. Vice. Calidad y Prácticas Externas | Resina de la Fuente, Jorge Fernando |
| 7. Gerente | Fernández Fernández, Javier |
| 8. Directora de la Biblioteca | Martínez Castaño, M ^a Isabel |

Miembros natos Sector Director@s Departamento

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Antropología Social y Psicología Social | Revilla Castro, Juan Carlos |
| 2. Ciencia Política y de la Administración | Herrero López, Reyes |
| 3. Historia, Teorías y Geografía Política | Cairo Carou, Heriberto |
| 4. Sociología Aplicada | Robles Morales, José Manuel |
| 5. S.D. Derecho Constitucional | Serra Giménez, Francisco José |
| 6. Economía Aplicada, Pública y Política | Martín Fernández, Juan Ángel |

Electos Sector PDI con vinculación permanente

1. Blázquez Rodríguez, María Isabel
2. Carrillo Barroso, Ernesto Javier

3. García García, Antonio Agustín
4. García Sebastiani, Marcela Alejandra
5. Lasen Díaz, María Amparo
6. Lois Barrio, María Dolores
7. Martínez Mesa, Francisco José
8. Ramos Rollón, María Luisa
9. Romero Bachiller, María del Carmen

Electos Sector PDI con vinculación no permanente

1. Alonso Rocafort, Víctor
2. Calatrava García, Adolfo

Electos Sector P.A.S.

1. Risco Molina, Aurelio

Electos Sector Estudiantes

1. Vila Priebel, Mathias Alejandro

Invitad@s

1. Abellán Artacho, Pedro
2. Barreñada Bajo, Isaías
3. Bustos García de Castro, Rafael
4. Ferrero Turrión, Ruth
5. García Solana, María José
6. Huertas Bartolomé, Tebelia
7. Oehling de los Reyes, Alberto José
8. Sanz Abad, Jesús
9. Sola Espinosa, Jorge
10. Zamora Bonilla, Francisco Javier